

Loncon

35

Gov. n.º 4 de Arg. de 1883

1
Cien. Rubio & Bernabe Lleruano de Ayuntamiento de este Lu-
gar de Losos Tando de Duroca B.

Certifico: Que habiendose recibido en este Pueblo la Cons-
titucion Política de la Monarquía, de Sr. D. Juan Pabador
Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento señalo para su publi-
cacion el dia veinte y ocho del mes de Febrero a las diez
horas de su mañana. En su consecuencia, y llegada la hora,
congregado el Ayuntamiento en su Sala Constitucional, se dirigió
acompañado de las Jersonas mas condecoradas a la Plaza,
y colocadas en ella, se publicó la Constitucion por mí el supra-
scrito como habiendola leído en alta e inteligible voz
desde la primera letra hasta la ultima, con los decretos y or-
denes que le acompañan a presencia de un numeroso con-
curso, que con el silencio mas profundo manifestaba el
placer y gusto que recibia al oír las leyes fundamentales,
en que afianzaba su libertad e independencia; y que conclu-
da la lectura, no pudo contener por mas tiempo, pues pro-
rumpió repetidas veces las expresiones de viva la Constitu-
cion, Sanando Septimo, y la Nacion Española: Concluido es-
te tan solemne acto, que fue anunciado con repique ge-
neral de campanas, se pasó el dia en regocijos publicos y
serenillos. En el siguiente se dirigió el Ayuntamiento con el mis-
mo acompañamiento a la Iglesia Parroquial, en donde
se celebró una solemne Misa; antes del ofertorio se vol-
vió a leer por mí el texto la constitucion; en seguida se

hizo una breve exhortacion correspondiente al objeto,
por el Cura Párroco D. Pedro Lombana; y concluido
el sacrificio, presó el Sr. Alcalde el juramento correspon-
diente, segun la formula precedida por las Cortes y lo
recibió en seguida el Ayuntamiento, Pueblo y Clero, finando-
se el acto con un Te Deum en acción de gracias al todo
potencioso. Y para q. conste, de orden del Sr. Alcalde, doy
la presente en Visitas a veinte y seis dias del mes
de Marzo del año mil ochocientos trece.

Pedro Rabadan Al. de

Por su mandado
Pedro Rubio de Zamora Sec. p. b.
